



NORMAS PARA LOS MONAGUILLOS

Podrán formar en la Cofradía como monaguillos aquellos menores de 14 años de edad. Deberán realizar el recorrido en su integridad, guardando el silencio y compostura característicos de esta Hermandad.

Los monaguillos vestirán el hábito compuesto de túnica negra con botonadura negra y roquete blanco con encajes en su extremo y en las bocamangas, sobre el que lucirán la medalla de la Hermandad.

Los monaguillos serán entregados por un adulto responsable en la Puerta de entrada a la Iglesia en la calle Ángel (por donde entran los nazarenos), donde se acreditará con nombre y teléfono, siendo a la misma persona que recogerá al monaguillo una vez concluida la Estación de Penitencia o en el transcurso de ésta por causa de fuerza mayor.

Por la seguridad del menor, nadie excepto la persona acreditada anteriormente podrá recoger al menor.

Queda totalmente prohibido a padres o familiares entrar en el tramo donde están los monaguillos, en caso contrario serán expulsados de la Cofradía.

Si por cualquier motivo deban salir por un momento para beber agua o tomar algún tipo de alimentos, deberá comunicárselo al pavero para que lo acompañe hasta su recogida por la persona autorizada.

Recordarles a los familiares el carácter de nuestra Hermandad, que el tramo de monaguillos está en fase de prueba, que un comportamiento contrario a nuestras normas, dañaría a la imagen de la Cofradía y a la Estación de Penitencia que realiza nuestros Hermanos Nazarenos, por lo que pedimos que se abstenga de hablar, llamar la atención de los menores, hacer fotos, etc...

Estarán en todo momento los monaguillos con personas responsables y preparadas para el cuidado de ellos.

La recogida de los monaguillos será por la misma puerta de entrada.